# Vuelven a Reunirse Hoy Oficiales de Contacto Aliados y Comunistas

# JUGANDO MUY BIEN, UNION VENCIO A TALLERES


EL ORDEN
Año XXIV. — Nº 7150 — Santa Fe, lunes 24 de setiembre de 1951
30 centavos — EDICION DE 8 PAGINAS

## En la Primera Etapa los Locales Ganaban por 3 a 0

### EL RESULTADO FINAL FUE DE CINCO A UNO

Unión probó ayer ante sus parciales de que pese a las profecías pesimistas o derrotistas, como quiera llamárselas, de nuestros colegas matutinos, está cruzando por un momento excelente de su campaña y viene produciendo performances sobresalientes, exponiendo un juego de alta calidad y a la vez productivo; todos sus hombres están jugando con mucho entusiasmo y se ve en ellos una gran colaboración. De esta manera el cuadro rinde no solamente en su cancha sino también fuera de ella.

Ayer frente a Talleres, Unión accionó ágilmente desde el primer minuto y, un fuerte shot de Greco, que dió en el poste, animó a las tribunas que comenzaron a reclamar goles.

Fué paulatinamente adueñándose del campo el conjunto rojiblanco y una serie de apremios que se sucedieron frente a la valla de Césaro transmitieron una clara impresión de que Unión ganaría fácilmente el encuentro. La defensa de la casa se adelantó de sus puestos y apoyó constantemente a sus delanteros; Hussein fué el señor de la zaga y el único error que cometió, dió origen al gol de la visita, logrado después que los locales habían conseguido tres.

El primer tiempo fué de un dominio absoluto de Unión; Gibaudo fué poco menos que un espectador más en el partido; Talleres se defendió con entereza en los primeros 20 minutos, para decaer luego de los dos primeros tantos rojiblancos. No tuvo el cuadro porteño una línea de ataque ca- [illegible]

**TERCERO DE UNION**

Corrían 25' cuando Bratina probó puntería, pero Del Cénis intervino, rechazando corto; la pelota fué recibida por Habichayn, que envió un fuerte tiro bajo llegando la pelota a la red lejos del alcance del arquero porteño.

A los 40' un centro de Habichayn fué bien conectado de cabeza por Bruzzone, pero con gran esfuerzo, consiguió Césaro elevar el esférico por sobre el travesaño.

Sin mayores alternativas de importancia, finalizó esta etapa, con el siguiente score:

Unión 3, Talleres 1

**SEGUNDO TIEMPO**

Se habían jugado pocos instantes, cuando ya fué obligado a in- [illegible]

**DESCUENTA TALLERES**

[illegible]

**CUARTO GOL DE UNION**

[illegible]

**GRECO EL QUINTO**

[illegible]

**PRINCIPALES ACCIONES**

[illegible]

**GOL ROJIBLANCO**

[illegible]

## RESULTADOS DE LA LIGA SANJUSTINA

[illegible]

## Nuevos candidatos dará a conocer el C. Superior del Partido Peronista

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — [illegible]



EL PRIMERO Y ULTIMO GOL DE UNION. — Arriba, nuestro reporter gráfico captó el primer gol rojiblanco frente a Talleres, logrado por Habychain a los 21 minutos del primer tiempo. ABAJO, el esférico impulsado de punta por Greco escapa a la acción de Césaro y encuentra la red a los 33 minutos de la segunda etapa.

# En la de Fórmula Dos, de Módena, Ganó Ascari

## F. González Llegó 2o.

### MARIMON ARRIBO 8o.

MODENA (Italia), 23 (ANS). — Veinte corredores intervinieron hoy en la disputa del Gran Premio de Módena, importante competencia reservada para máquinas de la fórmula 2 es decir desde 500 c.c. con compresor hasta 2.000 [illegible]

**LA CLASIFICACION**

[illegible]



LOS ACTORES DEL MATCH DE AYER EN UNION, posan para EL ORDEN con los campeones mundiales de natación, Pedro A. Candioti y Don Antonio Barceló. Unión jugó con camiseta blanca porque la de Talleres tiene los mismos colores que la de ellos, rojiblanca en columnas verticales.

## Los encuentros jugados en la Liga Paranaense

[illegible]

## Comentarios de Médicos Especialistas Sobre la Operación del Rey Jorge VI

### EL MONARCA INGLES HABRIA SIDO OPERADO DE CANCER AL PULMON

NUEVA YORK, 23 (ANS). — El doctor Geoffrey Hadfield, secretario del colegio de cirujanos británico, declaró hoy a este corresponsal, a su llegada de Inglaterra, que el rey Jorge puede haber sido operado bien por cáncer o para una broncolectasia.

Los boletines dados en el palacio de Buckingham [illegible] monarca fué operado de cáncer.

Uno de los cirujanos de cáncer más destacados de los Estados Unidos quien pidió que no se mencionara su nombre, dijo que él no podía decir de manera decisiva que el rey Jorge fuera una víctima del cáncer.

"Pero por los informes que se reciben del extranjero parece que se [illegible]

Hemos logrado una notable reducción en los índices de mortalidad a causa de otros tipos de cáncer, pero el cáncer del pulmón aumenta con cada aumento de las probabilidades de vida.

"Nadie sabe por qué", continuó. "Hay una escuela médica que atribuye el aumento en el cáncer del [illegible]

## Alberto Crespo ganó la carrera de La Plata

LA PLATA, 23 (ANS). — [illegible]

Por falta de competidores no se disputó la segunda serie de fuerza limitada ni el repechaje, corriéndose a continuación la prueba definitiva sobre un total de 99.300 kilómetros. El ganador fué Alberto Crespo en 49' 18" 7/10 y un promedio horario de 110,484 kilómetros; segundo fué Fortunati Firpo; tercero J. Iglesias; 4o. E. Bilbao; 5o. O. Linari; 6o. O. Pérez y 7o. V. Lera.

## Reanudarían Suspendidas Negociaciones en Corea

### ACTIVIDADES EN LOS FRENTES DE BATALLA

TOKIO, lunes 24 (ANS). — Los oficiales de contacto aliados y comunistas van hoy a una reunión en Pan Mun Jon sobre la reanudación de las suspendidas negociaciones de cese de hostilidades en Corea.

Menos de tres horas antes de que los grupos de contacto se reunan en el borde de la zona neutral de Kaesong, el alto mando rojo renovó su demanda de que una serie de "incidentes no solucionados" sobre supuestas "violaciones" cometidas por los aliados de la zona de tregua de Kaesong sean tratados ampliamente en las sesiones de la conferencia.

El general Matthew B. Ridgway en un mensaje a los jefes rojos ayer insistió en que esos incidentes estaban liquidados.

Los generales rojos Kim Il Sung y Peng Teh-Huai en un mensaje transmitido por la radio aceptaron enviar a sus representantes a encontrarse con el grupo de contacto aliado de tres hombres, pero señalaron:

"Nuestra parte siempre ha considerado que un acuerdo estricto sobre la neutralidad de Kaesong se tiene que negociar, pero la preparación de tales estipulaciones estrictas y específicas aceptables a ambas partes al mismo tiempo debe hacerse no por los oficiales de contacto, que nunca han tenido facultades para hacer esto, sino por los delegados de ambas partes a las discusiones".

[illegible]

**LA LUCHA EN LOS FRENTES**

[illegible]

... recieron tras tres horas de intenso combate con las fuerzas de las Naciones Unidas, que atacaron al sudeste del cuartel general de refuerzo enemigo en Kumsong.

Pero el estado del tiempo es mayor molestia que el enemigo para la mayoría de los soldados aliados en el frente oriental, y el [illegible]

## Cortoni en Lag. Paiva

### VENCEDOR ABSOLUTO

[illegible]

**SERIE FINAL**

[illegible]

**CLASIFICACION FINAL**

1o.) Clodomiro Cortoni, con [illegible] puntos.

2o.) Carlos Rossi, con 28 puntos.

3o.) Oscar Pesoa, con 21 puntos.

4o.) Frayssé, con 16 puntos.

5o.) Francisco Marta, con tres puntos.

6o.) Mosca y Azarloza, con 2 puntos.

7o.) R. Trentian, con 1 punto.

# Posiciones en 1a. de la AFA

Independiente, con un partido menos que Banfield, comparte con este el primer puesto del campeonato superior de la Asociación del Fútbol Argentino, cuyas posiciones damos a continuación, computando los resultados de la 3a fecha de la 2a rueda:

| EQUIPOS | J. | G. | E. | P. | Gf. | Gc. | Ps. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banfield | 24 | 13 | 7 | 4 | 43 | 26 | 33 |
| Independiente | 23 | 13 | [illegible] | 3 | 41 | 23 | [illegible] |
| Racing | 23 | 11 | [illegible] | 5 | [illegible] | 27 | [illegible] |
| River Plate | 23 | 11 | 7 | 5 | 45 | 27 | [illegible] |
| Lanús | 24 | 13 | 5 | 6 | 51 | 38 | [illegible] |
| Boca Juniors | 23 | 7 | 11 | 5 | 35 | 28 | [illegible] |
| San Lorenzo | 24 | 9 | [illegible] | 8 | 34 | 33 | [illegible] |
| Vélez Sarsfield | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Chacarita Juniors | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 42 | 44 | [illegible] |
| F. C. Oeste | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Estudiantes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Newell's Old Boys | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Platense | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Atlanta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 12 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gimnasia y Esgrima | [illegible] | [illegible] | 11 | 11 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Huracán | 24 | [illegible] | 7 | 12 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Quilmes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 14 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F.C. Oeste 0 | Huracán 2 | Chacarita 1 | Banfield 2 | Independiente 7 | Platense 2 | Gimnasia 1 | Boca 1 |
| Estudiantes 2 | River 4 | Racing 2 | N.O. Boys 1 | Lanús 1 | Atlanta 1 | San Lorenzo 1 | Vélez 2 |

El Orden

Pág. 8 — EL ORDEN — Santa Fe, lunes 24 de setiembre de 1951

# Valiosas Iniciativas en Favor de Santa Fe

Siempre hemos reclamado de los representantes populares de nuestra provincia ante el Congreso de la Nación, una serie de obras públicas llamadas a prestar beneficios a la colectividad santafesina. Algunas vez, hemos visto cómo los legisladores se hacían intérpretes de las aspiraciones de la ciudadanía provincial y presentaban iniciativas útiles, aprendiendo así servir con verdadero sentido al mandato de la ciudadanía.

Ahora tenemos oportunidad de destacar el afán puesto por dos legisladores nacionales, del sector mayoritario, que representando a nuestra provincia, acaban de presentar cuatro proyectos de ley de indudable significación económica y social para Santa Fe.

Por el primero de ellos, propugnan la creación, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, de seis estaciones de piscicultura en los puertos de Ituzaingó, Resistencia, Reconquista y Villa Constitución, Mar del Plata y Comodoro Rivadavia. Vemos, pues, que asignan dos estaciones a nuestra provincia y ampliando tal propósito, expresan que el Ministerio referido, mediante sus organismos específicos completará un estudio ictiológico del río Paraná y del océano Atlántico, con el objeto de incrementar la multiplicación de las especies útiles. Además, sugieren que con el funcionamiento de las estaciones aludidas, el organismo a cargo organizará cursos temporarios de pescadería, de fabricación de implementos y útiles de pesca y del aprovechamiento, industrialización, conservación y comercialización de los productos de la pesca.

La otra iniciativa está orientada a obtener la creación en la localidad de San Javier, dependiente de aquel Ministerio, de una estación experimental y vivero multiplicador de álamos, sauces y mimbres, con vista a la explotación de sus maderas y aprovechamiento de su pulpa. El tercer proyecto, persigue la creación en la localidad de Villa Guillermina, también dependiente de dicha secretaría de Estado, de un vivero forestal para producir ejemplares de especies tánicas y maderas duras. Finalmente, la cuarta iniciativa, está encaminada a crear en la localidad de Coronda, un Vivero Escuela Práctica de Fruticultura y Horticultura, bajo la dependencia del Ministerio precitado.

Nosotros hemos sostenido que era necesaria la creación de estaciones hidrobiológicas destinadas a facilitar la procreación de peces, rescate de algunas especies próximas a extinguirse y readaptación de otras a los regímenes fluviales o marítimos, así como la siembra en lugares adecuados. Señalamos en oportunidad de las reuniones técnicas realizadas en la ciudad de Paraná con la participación de delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y de representantes de los gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires, al igual que con motivo de la creación de la Secretaría de Piscicultura, que los establecimientos hidrobiológicos, prestarían grandes beneficios a la fauna regional del cauce del Paraná, extensivos a otras regiones del país.

Igualmente, ha sido preocupación intensa nuestra, la de favorecer en todo sentido la forestación isleña o ribereña y vemos cómo esa prédica, encuentra auspicio en los legisladores nacionales que nos representan en la Cámara de Diputados, buscando en este caso especial, para San Javier, un medio de progreso económico y social al mismo tiempo, tratando de estimular la experimentación arbórea y multiplicar las especies útiles, encaminado el propósito al aprovechamiento racional y a crear además, medios de defensa contra las crecientes temporarias del río Paraná.

Pero lo que asume importancia considerable, es la idea de la creación en Villa Guillermina, de un vivero de quebrachos y de maderas duras. Hemos sido podemos decirlo, sin temor a equivocarnos, los primeros que insinuamos su creación a raíz de la donación de tierras hecha por una poderosa empresa forestal, para instalar allí un vivero. Nosotros señalamos, que había llegado la hora de forestar y reforestar con quebrachos esas tierras, para salvar una riqueza natural seriamente amenazada por el afán utilitario y la expansión industrial. Nos place sobre manera, que nuestro pensamiento se haya concretado y confiamos que el proyecto encuentre todo el apoyo hasta su total materialización.

Finalmente, estamos en lo cierto, cuando expresamos, que el propósito de instalar un Vivero Escuela Práctica de Fruticultura y Horticultura en Coronda, tiene origen en una antigua aspiración de "El Orden", que haciéndose intérprete de las necesidades de los fruticultores y habiendo estudiado el problema en todos sus alcances, reclamó de los poderes públicos ese establecimiento, no obstante la circunstancia apuntada, apoyamos la iniciativa parlamentaria, por su utilidad y conveniencia.

Es de presumir, que todas esas iniciativas, que responden a fines de progreso, tendrán el más amplio auspicio y concurrirán a favorecer la economía santafesina, como contribución efectiva del Estado a la obra privada en nuestra provincia.

# Lucido Acto Presidió el Ing. Caesar en Sunchales

Conforme estaba anunciado el sábado se llevó a cabo en Sunchales el acto conmemorativo del 40 aniversario de la fundación del Tiro Federal Argentino de aquella localidad, acto al que asistió, especialmente invitado, el gobernador de la Provincia ingeniero Juan Hugo Caesar quien, en su carácter de socio fundador de la institución recibió en tal oportunidad, conjuntamente con otros respetables vecinos de la zona, una plaqueta recordatoria. La celebración tuvo lugar en el salón del cine teatro Avenida, donde se congregó una crecida concurrencia. El primer mandatario provincial, que previamente visitó el establecimiento de campo del señor Carlos Boero, concurrió al acto aproximadamente a las 22, siendo recibido con visibles muestras de simpatías.

A poco de hacerse presente el distinguido visitante a quien acompañaban el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata don Leónidas Vásquez y otros funcionarios así como algunos amigos personales, se realizó la entrega de plaquetas correspondiendo al ingeniero Caesar el honor de entregarlas a cada uno de los destinatarios, antiguos compañeros suyos con quienes departió luego en amable camaradería. El primer mandatario hizo entrega asimismo de los premios obtenidos por socios de la institución en un reciente certamen de tiro, desarrollándose luego una animada reunión danzante que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

El Gobernador de la Provincia pernoctó en la estancia del señor Boero y ayer de mañana asistió a una sesión de tiro en el stand local, donde las autoridades de la institución le hicieron presente su reconocimiento por la donación de una artística plaqueta de oro, que fué colocada en el polígono y de un subsidio de 2.000 pesos dispuesto por su gobierno.

El ingeniero Caesar regresó a Santa Fe en horas de la tarde de ayer.

## El Día del Taximetrista se festejará el día 28

De acuerdo con lo resuelto en la asamblea general de la Sociedad de Taximetristas U. de Santa Fe, el 28 del cte. se festejará en nuestra ciudad el "Día del Taximetrista", habiéndose establecido que dicho día será de completa inactividad para ese gremio.

La comisión directiva de la entidad mencionada viene completando la organización para que el gremio pueda conmemorar ampliamente su día.

## MAXIMA DE AYER: 38 GRADOS 8 DECIMAS

El de ayer recordó los días de los intensos calores, registrándose un ascenso de temperatura que se dejó sentir. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 38 grados 8 décimas. La mínima 22 grados, marcando el barómetro 751-78. La dirección del viento este, con una velocidad de 6 kms. por hora. La humedad relativa 62 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY. — Parcialmente nublado, temperatura en ascenso.



# La Producción Nacional Sigue en Constante Aumento

La denominación de "Mensaje de la Victoria" que el presidente de la República asignó a su documentada exposición ante ambas cámaras, al inaugurarse el actual período legislativo, se encuentra ampliamente justificada. Una victoria es, en efecto, el constante aumento que de un tiempo a esta parte caracteriza a la producción nacional.

Recientes cifras suministradas por la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional, así lo demuestran. Corresponden aquellas al año 1950 y el aumento no se limita a los productos agrícolas y ganaderos, básicos en nuestra economía, sino que alcanza también a los artículos manufacturados.

Como término comparativo, fueron tomados 11 meses del año citado, en relación con igual período del 1949. Y dada la larga lista de productos cuya producción se ha visto acrecentada en aquel lapso, se hace preciso destacar únicamente los que presentan mayor diferencia favorable.

Especialmente significativo resulta el aumento en lo que a combustibles líquidos se refiere. Así, los yacimientos fiscales han producido 133.200 metros cúbicos de petróleo sobre la cifra obtenida en 1949. Por otra parte, las destilerías superaron a dicho año, durante 1950, en 143.700 metros cúbicos de kerosene y agricol y en 336.300 metros cúbicos de moto nafta.

Otros minerales que vieron acrecida su producción durante 1950 fueron el plomo y la plata y estaño, el primero con 4.715 toneladas más y los segundos 175 toneladas de diferencia favorable.

Las industrias derivadas de los productos del campo, también aumentaron su producción en forma notable. La ganadería contribuyó a este superávit permitiendo el aumento de la caseína en una proporción de 2.152 toneladas a favor de 1950 sobre el año precedente. Y por su parte, la agricultura rindió materia prima en cantidades que contribuyeron al logro de éxitos semejantes en sus industrias derivadas. Es un ejemplo de ello la producción de vino que durante 1950 fué superior en 130.717 kilolitros con respecto al período anterior.

La industria manufacturera presenta asimismo caracteres altamente halagüeños. Sirva de modelo la producción de motores eléctricos, de los cuales se fabricaron en 1950, 31.634 unidades más que en 1949.

El panorama, pues, no puede ser más favorable a la economía nacional. La producción aumenta de acuerdo a las directivas trazadas en todo momento por el general Perón. Sin embargo, es preciso no dormirse sobre los laureles. Porque así como se ha obtenido el éxito que la estadística señala, la política justicialista ha permitido también aumentar el poder adquisitivo de la población y con ello la demanda. Se hace necesario entonces, mantener siempre la producción sobre el nivel de las necesidades, crecientes día a día. Sólo así será posible seguir manteniendo el equilibrio que permitirá continuar como hasta ahora, por el camino del progreso y el bienestar.

## Peronistas en una Comida de Camaradería



Como lo habíamos anunciado, se realizó ayer la comida de camaradería organizada por la Unidad Básica del Partido Peronista de la Sección 4a, de calle Güemes 1999, concurriendo secretarios generales y afiliados de las Unidades Básicas de esta capital. La misma transcurrió dentro de un animado ambiente, habiendo sido tomada en esa oportunidad esta nota.

## Entrega de uniformes y jura de la bandera en el Liceo G. Belgrano

Como hemos adelantado, hoy a las 17.30, tendrá efecto en el Liceo Militar "General Belgrano" la entrega de uniformes a los cadetes de primer año y juramento a la bandera por parte de los cadetes de 1º año.

Al acto han sido invitadas las autoridades provinciales, representantes de las fuerzas armadas destacadas en la zona, padres de alumnos e invitados especiales.

## Charla del contador Angel Moral en la Esc. "Dgo. G. Silva"

El Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios de Santa Fe ha organizado para el 27 del actual a las 19, en el local de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", calle 4 de Enero 2506, un acto cultural.

En esa oportunidad pronunciará una charla sobre "Aranceles Profesionales", el contador rosarino Sr. Angel Moral, quien ajustará su disertación al siguiente temario:

1o.) Aranceles Profesionales. Ordenamiento según la Ley No. 3362. Base de aplicación. Mínimos. Excepciones establecidas por la Ley No. 3362. Los aranceles y disposiciones de la Ley No. 3611.

2o.) Aranceles y labor profesional. Preeminencia de ésta sobre aquellos. Responsabilidad y ética profesional. Conciencia profesional.

3o.) Proyecto de control de la percepción de los aranceles. Proyecto de Caja y otros.

## Inaugura su local propio la Federación Obrera Gastronómica

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera, con sede central en la ciudad de Buenos Aires, procederá hoy a las 19, en el local de calle Alberti 1212, a la inauguración de su sede propia.

Al acto ha sido invitada la esposa del primer magistrado, señora Eva Perón, quien en esa ocasión, recibirá el testimonio de la más entusiasta adhesión de todos los trabajadores gastronómicos.

También han sido invitados al acto los miembros del Secretariado de la Confederación General del Trabajo y dirigentes de los gremios confederados, como así delegados gastronómicos de una vasta zona de la provincia de Buenos Aires y del interior del país.

# Mensajes del P. Ejecutivo a la Cámara de Diputados

En la reciente sesión realizada por la Cámara de Diputados, se dió entrada a diversos e importantes mensajes y proyectos de ley, entre los que figuran los siguientes:

Mensaje Nº 41 y proyecto de ley, elevando para su consideración el proyecto de presupuesto para el año 1952, estructurado por las autoridades de la Empresa de Transporte de Rosario dependiente del Ministerio de Obras Públicas e Industrias.

—Mensaje Nº 33 y proyecto de ley, ampliando el presupuesto vigente en la cantidad de $ 50.000 con destino a la contratación de trabajos especiales y adquisición de maquinarias para la Dirección General de Rentas.

—Mensaje Nº 65 y proyecto de ley, por el que se amplían los créditos de diversas partidas de gastos correspondientes a la División de Archivos y Museo Histórico de la Provincia.

—Mensaje y proyecto de ley acordando en calidad de préstamo a la Empresa de Transporte de Rosario, la suma de pesos 1.200.000 con destino a la adquisición de rieles y eclisas, destinados a su sistema tranviario de transporte.

—Mensaje y proyecto de ley, mediante el cual se crea en el presupuesto vigente, una partida de $ 25.400 con destino al pago de setenta horas de cátedra de trabajo manual de las Escuelas Normales a $ 65 mensuales, por ocho meses.

—Mensaje Nº 128, elevando para su consideración el expediente Nº 7250 de la Municipalidad de Santa Fe y que se relaciona con el decreto 6093, del 24 de julio del corriente año.

—Mensaje contestando el proyecto de comunicación relacionado con la limpieza del canal de desagüe "La Blanqueada", ubicada entre los distritos de Chovet y Firmat, departamento General López.

Todos estos proyectos de ley han pasado a estudio de las comisiones correspondientes, que deberán preparar los despachos que luego serán sometidos a la consideración de la cámara en su próxima sesión.

## Organizan actos para celebrar el "Día del Mutualismo" en Sta. Fe

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, adhiere a la celebración del "Día del Mutualismo", con diversos actos a cumplirse en nuestra ciudad, entre los días 10 y 6 del mes de octubre próximo.

Entre las medidas dispuestas por el titular de la cartera y que se concretarán por la División de Publicaciones y Divulgación Sanitaria, figura la realización de una serie de actos destinados a difundir las bondades del mutualismo y sus proyecciones en el campo social. A ese efecto se irradiarán por el servicio oficial de radiodifusión todos los días mencionados, a las 13, disertaciones sobre la materia, estando la primera de ellas a cargo del Dr. Lavagna y las restantes de miembros de la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas y de distintos organismos locales de socorros mutuos.

El día 4 del mes próximo, a las 21.30 horas, se llevará a cabo un acto de carácter artístico popular en el Teatro Municipal. Caracterizados artistas han comprometido su concurso en el mismo, al que tendrán acceso gratis las personas que lo deseen y a cuyo efecto se iniciará dentro de algunos días la distribución de las entradas correspondientes.

## Agradecen la entrega de paja y madera los vecinos de Zona Oeste

El Centro Vecinal "Amigos de la Zona Oeste", nos ha hecho llegar una nota en la cual expresa su agradecimiento al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quien por intermedio del inspector señor Miguel Torres, distribuye entre los vecinos necesitados, paja y maderas para la construcción de viviendas.

# Modificaciones Proyectan a la Ley de C. Forenses

La comisión especial designada para la preparación del proyecto sobre modificación a la ley 3163, de creación de las Cajas Forenses cumplió su cometido y entregó el correspondiente proyecto al ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, quien prometió que el Poder Ejecutivo lo elevaría a la consideración de la Cámara de Diputados, lo que se ha hecho ya.

Se trata de un extenso e importante proyecto, que declara de orden público y de interés social, los procedimientos sobre declaratoria de herederos y de juicios sucesorios. Todo trámite referente al juicio universal de sucesión, exhortos, división extrajudicial de bienes comunes por transmisión hereditaria o anticipo de herencia, deberá efectuarse con intervención de las Cajas Forenses de Abogados y Procuradores, que a ese efecto se crean. En el artículo 2o., se instituyen dos Cajas Forenses, con asiento en Santa Fe y Rosario y con jurisdicción entre la Primera y Segunda Circunscripción, respectivamente. Dichas entidades se declaran de carácter autárquico, y con personería jurídica. En ejercicio de sus funciones específicas, vigilarán todo lo concerniente a los derechos fiscales comprometidos en la transmisión hereditaria y con respecto a las partes legítimas, tendrán en la representación y o patrocinio, un carácter meramente técnico-procesal, tendiente a garantizar el orden y celeridad de los procedimientos. Luego se refiere a las finalidades de las cajas: asegurar a sus afiliados los beneficios de la cooperación mutua y de la solidaridad gremial, y las garantías fundamentales establecidas en las constituciones nacional y provincial: derecho al trabajo, a una retribución justa; a condiciones dignas de la labor; al bienestar; a la seguridad y mejoramiento económico, en consideración a la función social que realizan. Proteger los derechos de las partes legítimas; salvaguardar los intereses fiscales; ejercer el contralor de los profesionales en las causas que se les confía; realizar sin otros, transacciones y servicios, velar porque la transmisión de la riqueza, en los casos establecidos en la presente ley, se cumpla sin desvirtuar su objeto de bienestar colectivo, dentro de un orden económico, conforme a los principios de la justicia social.

Se refiere después a las facultades y obligaciones, y los restantes capítulos: servicios que prestan las cajas; órganos de las Cajas Forenses; los afiliados — de las obligaciones y facultades de los afiliados; de las formalidades del mandato; régimen de retribuciones; de las retribuciones a los afiliados; contribución especial; previsión y servicios sociales, dirección y administración: de los directorios; del presupuesto y contralor financiero; de la potestad disciplinaria; disposiciones generales y complementarias; de las excepciones y de las disposiciones transitorias y aclaratorias.

El proyecto consta de 35 artículos.

## La C. de Reclutamiento de la Marina de Guerra actuará en esta capital

Las autoridades navales han dispuesto efectuar una campaña de reclutamiento de personal en esta ciudad, entre los jóvenes comprendidos entre los 16½ y 22 años de edad, que tengan vocación marinera y deseen seguir algunos de los cursos especializados que, para realizar fáciles carreras, ofrece la Marina de Guerra.

A tal efecto, una Comisión de Incorporación destacada por el Ministerio de Marina, actuará en nuestra ciudad los días 27 y 28 del corriente en la Subprefectura (Puerto local), donde todos los interesados podrán solicitar informes de esta oportunidad que ofrece la Marina de Guerra.

## Becas para estudios de dietistas en Buenos Aire serán acordadas

La Dirección de Enseñanza e Investigación Científica del Ministerio de Salud Pública de la Nación, otorga becas para realizar estudios de dietistas en el año 1952, por lo que se hace saber a los interesados, que antes del 20 de octubre próximo, deberán solicitar su inscripción en la Oficina de la Sección Nutrición de la Dirección General de Higiene y Medicina Social de la Provincia, sita en nuestra ciudad en calle San Martín 2819.

Para aspirar a dichas becas cada candidata debe reunir los requisitos siguientes:

a) Poseer el título de maestra normal, bachiller o perito mercantil extendido por una entidad nacional de enseñanza secundaria;

b) Tener buena conducta, gozar de buena salud y tener edad comprendida entre los veinte y treinta años de edad.

Las becas otorgadas dan derecho a la alumna a los siguientes beneficios: 1o.) Gratuidad de los estudios; 2o.) Permanencia en el Hogar-Internado del Instituto Nacional de la Nutrición; 3o.) Alimentación completa y permanente; 4o.) Lavado y planchado semanal de la ropa; 5o.) Asistencia médica en caso de enfermedad. La beca dura tres años.

# Numerosos Asuntos Deberá Considerar la Cámara de Diputados de Santa Fe

El 30 del corriente a las 24 horas termina el período de sesiones en las cámaras de Senadores y Diputados de la provincia, presumiéndose que la semana que hoy se inicia será de intensa actividad.

En las últimas sesiones realizadas por Diputados se dió entrada a numerosos asuntos y despachos de comisiones, entre los que figuran los siguientes:

De los diputados Villada, Martín y Cepeda, proyecto de ley haciendo supresiones en los artículos 39, 40 y 41 de la ley 2505 de Asistencia Social Hospitalaria.

—Del diputado A. Mucchiutti, creando el cargo de secretario del Juzgado de Paz en la localidad de Recreo.

—De los diputados Roig y Castaño, creando en cada uno de los Juzgados de Paz de Fray Luis Beltrán y Luis Palacios, departamento San Lorenzo, el cargo de secretario.

—De los diputados Pintos y Roig, sobre retiro de personería jurídica a las sociedades anónimas propietarias de tierras en zonas agrícolas.

—De los diputados Roig y Castaño, solicitando que el Poder Ejecutivo imponga el nombre de "22 de Agosto" al Hospital de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, como homenaje al Cabildo Abierto de Justicialismo.

—Del diputado A. Mucchiutti, haciendo un agregado como artículo 7º bis a la ordenanza 2681 de la Municipalidad de Santa Fe.

### Despachos de comisiones

En Diputados han tenido entrada los siguientes despachos de la comisión de Hacienda pasando al orden del día:

En el proyecto de ley del señor Mucchiutti, por el que se autoriza al Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, a donar al Centro "Provincialbank" la cantidad de $ 30.000.

—En el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo acordando a la Empresa de Transporte de Rosario, un préstamo de pesos 1.200.000.

—En el proyecto de ley, venido en revisión del Senado acordando a la Municipalidad de Reconquista, en calidad de préstamo, la suma de $ 100.000.

—En el proyecto de ley de los diputados Doldán, Pallanza y Salinas, exceptuando a las cooperadoras escolares, del pago de todo impuesto y tasa provincial.

—En el proyecto de ley del diputado Amuedo acordando a la Comisión de Fomento de Calchaquí un préstamo de $ 20.000.

(VIENE DE PAGINA 7)

gráficos, ni en tabulaciones estadísticas, de cuyo innecesarias y abarrotadas y que no despiertan el interés, ni atraen al lector, que sólo se estimula con el hallazgo sin relleno, donde no intervenga para nada el "baquiano de biblioteca". En síntesis, el relato científico moderno, debe ser escrito periodísticamente, vale decir: original, claro y ceñido a su argumento. — Escribió: Dr. Rodolfo A. Borzone.

# El Derecho a la Salud

El dinero que se invierte en asegurar la salud del pueblo redituá siempre generosamente. Lo que se gasta hoy se recupera mañana, multiplicado, en mayor capacidad de trabajo, aumento de la producción y riqueza común. Nos hace falta, en efecto, reflexionar demasiado para advertir que el rendimiento de un trabajador está directamente proporcionado a su salud.

Ya en el Decálogo de los Derechos del Trabajador, proclamado por el general Perón en 1947 e incorporado luego a la Constitución del 49, se establece el Derecho a la Preservación de la salud. A que no fuera una invocación vana sino una realidad fructífera consagró el gobierno justicialista gran actividad. Perseverantes y felices campañas sanitarias concluyeron, en el norte, con el paludismo y en el sur combatieron eficazmente el peligro flagrante de la hidatidosis. En todo el país se construyeron hospitales y unidades sanitarias, el número de camas aumentó en una proporción realmente insospechada e inteligentes campañas de propaganda sanitaria iniciaron a grandes sectores de población en la práctica de la profilaxis. La medicina preventiva adquirió un desarrollo extraordinario y la medicina del trabajo mereció, asimismo, una atención cuyos resultados ya se observan.

A toda esta labor realizada por el Ministerio de Salud Pública ha de sumarse todavía la actividad de la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación. Esta dependencia lleva ya concluído el reconocimiento clínico de setenta mil niños. El examen implica vacunación antivariólica, reacciones tuberculinas y tratamiento bucodental. Para dar cumplimiento a una tarea tan extensa fué necesario habilitar más de cincuenta consultorios médicos y odontológicos, que trabajaron frecuentemente con horarios extraordinarios.

No hace falta recordar que en la Argentina los únicos privilegiados son los niños, para justificar esta intensa campaña sanitaria. La salud, en efecto, no es un privilegio. Es un derecho, reconocido y garantizado por el Decálogo del Trabajador. La circunstancia de que durante mucho tiempo no se lo haya reconocido y de que no pocas generaciones hayan crecido en deplorables condiciones de higiene —las estadísticas de excepciones militares lo documentan— no lo hace menos respetable.

## Clases de formación política en la Facultad de Higiene de Santa Fe

Hoy a las 20.30, darán comienzo las clases de formación política en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, las que estarán a cargo del Dr. Miguel Ignacio Narciso Alberto.

Estas clases, que se dictarán los días lunes, miércoles y viernes de 20.30 a 21.30, en el Aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, son de carácter obligatorio para todos los alumnos de dicha Facultad.

## Banquete gremial de Unión Viajantes del Comercio e Industria

Celebrando el "Día del Viajante", la Unión Viajantes del Comercio y la Industria de nuestra ciudad, realizará un gran banquete gremial el 29 del actual a las 21, en el hotel La Giralda.

En la oportunidad se testimoniará la adhesión a los abanderados de la clase trabajadora, Juan D. Perón y Eva Perón.

## Proyéctase erigir una estatua al autor de la marcha de San Lorenzo

Tiene a consideración la Cámara de Diputados un proyecto de ley, presentado por los diputados Cerallo y Pallanza, autorizando la erección de una estatua al autor de la marcha de San Lorenzo, don Cayetano Silva, en el campo de la Gloria, en San Lorenzo.

Relacionado con esa iniciativa, son diversas las comunicaciones que se han recibido en la Cámara de Diputados, asociándola.

# Soluciones en el Problema de la Carne

Diversos y complejos son los factores que han ocasionado las recientes dificultades en el abastecimiento de carne y el consiguiente encarecimiento del producto. No obstante, el gobierno, tras un minucioso estudio del problema ha adoptado con la premura que el caso requería, las necesarias medidas tendientes a normalizar la situación, medidas que han comenzado a dar sus favorables resultados.

De acuerdo con una investigación [illegible] se llegó a la conclusión de que [illegible] tenía su origen primordial en la actual [illegible] por una [illegible] de hacienda. En efecto, [illegible] los envíos de hacienda al Mercado de Liniers, [illegible] de la población. Y de la [illegible] [illegible] esfuerzo de los productores. El aumento en más de 60 0/0 que en el término de menos de un año han alcanzado los precios en Liniers, así lo demuestran.

Probada la maniobra, no cabía otra solución que la que ahora se ha adoptado: la incautación por el Ministerio de Industria y Comercio de toda la carne que intentara retirarse o negociarse en forma indebida.

Por otra parte, y a fin de normalizar la situación en lo que al transporte se refiere, se ha [illegible] al Mercado de Hacienda de Liniers y a otros [illegible] [illegible] diciembre de 1950. Y los [illegible] por su parte [illegible] con declaración jurada, el [illegible] la hacienda.

Todas estas medidas [illegible] [illegible] blación consumidora. El mantenimiento inalterable de las cifras índices para el envío de ganado a los lugares habituales, de faenamiento y la racional distribución de los vagones jaulas destinados al transporte, permitirán normalizar totalmente la situación.

Las decisiones tomadas, demuestran no sólo la preocupación del gobierno justicialista por el bienestar del pueblo, sino la estrecha colaboración que, para lograrlo, prestan los distintos departamentos de Estado, en el caso presente Transportes e Industria y Comercio.

Y cabe añadir que tales medidas [illegible] [illegible] la Dirección Nacional [illegible] de Precios y Abastecimiento [illegible] [illegible] [illegible]

